



RESOLUCION - R - N° 010 - 98

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 6 ENE 1998

Expte. N° 720/94

VISTO estas actuaciones y la resolución rectoral N° 218-97, del 20 de junio de 1997; y

CONSIDERANDO:

QUE por el artículo 1º de la misma se prorroga, entre otro, la designación transitoria del Prof. Néstor Hugo ROMERO, como personal técnico-profesional de SECRETARIA ACADEMICA, a partir del 1º de mayo y hasta el 31 de diciembre de 1997.

QUE el Sr. Vicerrector a cargo de la SECRETARIA ACADEMICA, solicita la prórroga de la citada designación, a partir del 1º de enero y hasta el 30 de junio de 1998.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación transitoria del Prof. Néstor Hugo ROMERO, D.N.I.N° 17.134.036, para que continúe realizando acciones dentro del marco del FONDO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA (FOMEC) y toda otra tarea que se le encomiende, con una retribución mensual de MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 1.200,00), a partir del 1º de enero y hasta el 30 de junio de 1998.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida de PERSONAL TEMPORARIO del presupuesto de la Universidad por el ejercicio 1998.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías Administrativa, del Consejo Superior Académico, Dirección General de Personal, Obra Social y Prof. Romero. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Dr. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR